

y cuando salga del hospital

Si necesita acudir a revisión debe saber que disponemos de

CONSULTAS EXTERNAS DE OBSTETRICIA:

- Consulta de obstetricia
- Consulta de bienestar fetal

CONSULTAS EXTERNAS DE GINECOLOGÍA

- Consultas de ginecología
- Consulta de planificación familiar
- Consulta de Colposcopia
- Consulta de Histeroscopia
- Consulta de oncología ginecológica

Todas las consultas están situadas en la 1ª planta del edificio de consultas externas del hospital de Motril

Además, disponemos también de una

CONSULTA DE GINECOLOGÍA EN EL CENTRO DE SALUD DE ALMUÑECAR.

El **HORARIO** de consultas es de **8,40 a 14,00h**

RECUERDE que debe llevar consigo:

- Documento de derivación o seguimiento del médico de atención primaria o el especialista, respectivamente
- La cita obtenida a través del Servicio de Atención Ciudadana
- Su tarjeta sanitaria
- Documentos identificativos.

ESTÁ TERMINANTEMEN-
TE PROHIBIDO FUMAR EN
TODO EL RECINTO HOSPI-
TALARIO, prohibición regu-
lada en la LEY 28/2005, de
26 de diciembre, de medi-
das sanitarias frente al
tabaquismo y reguladora
de la venta, el suministro
y la publicidad de los pro-
ductos del tabaco. (Modi-
ficada por la LEY 42/2010,
de 30 de diciembre)

Si desea dejar de fumar
y considera que necesita
ayuda, puede dirigirse a
su médico de familia, a la
unidad de Atención al tabaquismo (958 038810) llamar al Tel.
de ayuda para dejar de fumar 900 85 03 00 o entrar en www.hoynofumo.com.



UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA
SUR DE GRANADA



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Unidad de Gestión Clínica de Obstetricia y Ginecología Área Sanitaria Sur de Granada



Guía informativa para la paciente obstétrica y su familia

Bienvenida a la Uni-
dad de Gestión Clínica
(UGC) de Obstetricia y
Ginecología del Área
de Gestión Sanitaria Sur
de Granada.

Los profesionales de la
unidad han elaborado
esta guía para respon-
der a preguntas que
puedan surgir durante
su proceso, haciéndolo
más agradable y cola-
borando con nosotros
a prestar una atención
sanitaria integral y de
calidad.

Se encuentra usted en
el área de hospitaliza-
ción obstetrico-gine-
cológica, situada en la
tercera planta del edi-
ficio sur del Hospital de
Motril.



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ÁREA de PARTOS

El Área de partos cuenta con:

- 1 sala de urgencias obstétricas y ginecológicas
- 4 salas de dilatación / paritorio
- 1 sala de Control ante parto
- 1 sala de controles de bienestar fetal

Dependiendo del momento de su gestación, será atendida en una o varias de estas unidades.

Disponemos además de 3 quirófanos programados semanalmente y 1 quirófano de urgencias.

Contará con la ayuda de los profesionales que componen la unidad:

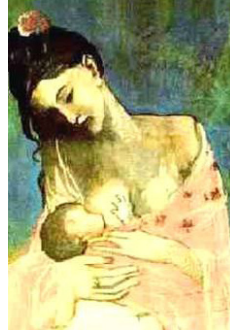
- 9 especialistas en obstetricia y ginecología
- 12 matronas
- 8 Diplomadas Universitarias en Enfermería (DUE)
- 15 Técnicos especialistas de cuidados (TEC)

Sus cuidados

Tanto los **profesionales de enfermería** como las **matronas** de la unidad garantizarán la continuidad de sus cuidados a través de las actividades humanizadoras de atención perinatal:

- Educación sanitaria de la mujer durante la gestación y puerperio

- Promoción de la lactancia materna.
- Mantenimiento de contacto madre-recién nacido, siempre que sea posible.
- Respeto a su intimidad y a la toma de decisiones compartida.
- Participación de la familia
- Atención a problemas sociales
- Educación sanitaria



Visita médica

Se realiza cada mañana, entre las 10 y las 13h.

Es posible que durante este momento, su acompañante deba abandonar la habitación. Por favor, siga las indicaciones de los profesionales, y recomienda a su acompañante que permanezca en la sala de espera.

Cuando su bebé haya nacido, un especialista en pediatría lo visitará. Es el momento de formularle cuántas dudas pueda tener.

Información Clínica

Diariamente será informada de su evolución cuando el médico acuda a visitarla.

Si desea que sus familiares obtengan información sobre su estado, podrán acudir a la sala de información a familiares durante el horario destinado a tal fin, de 13 a 14h.

Salvo que se produzca

algún cambio sustancial en la evolución de la paciente o su bebé, sólo se informará una vez al día.

Acompañantes

Durante su estancia en el hospital, tiene derecho a estar siempre acompañada por un familiar en su habitación.

De 13 a 21 horas, podrá recibir visitas de otras personas diferentes a su acompañante. Recuerde que no deben acudir más de dos personas simultáneamente a la habitación para evitar aglomeraciones que pueden molestar a la madre y al bebé.

En algunos casos, las pacientes pueden tener restringidas las visitas por orden facultativa.

Sala de espera

Al final de la zona obstétrica de hospitalización se encuentra la sala de espera (en el punto de

conexión con el edificio de consultas externas). Dispone allí de cuarto de baño público, máquina de café, infusiones o refrescos y asientos. En varios lugares de la planta encontrará también cartería sobre sus derechos y deberes,

Alimentación

El hospital dispone de una mini carta de entre la que usted podrá elegir su menú, siempre que su tratamiento no recomiende otra cosa. El horario de las comidas es el siguiente.

Desayuno: 9,30h Comida: 13,00h
Merienda: 15,30h Cena: 20,00h

Es aconsejable que cumpla las recomendaciones dietéticas no aceptando comida suplementaria a la ofrecida por el hospital. Esto contribuirá a mantener su equilibrio nutricional e higiénico.

Televisión

para hacer uso de la televisión y el teléfono deberán adquirir una tarjeta en las máquinas expendedoras situadas en la entrada.

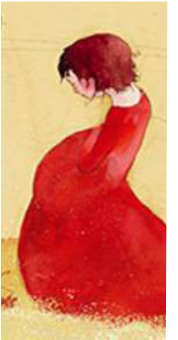
Si quiere recibir llamadas telefónicas en la habitación, se debe marcar desde el exterior el número 902 43 04 00, y a continuación le solicitarán que marque el número de la habitación. El horario de llamadas es de 13,00 a 21,00 horas

Alta Médica

El informe de alta se entregará tras el alta indicada por el ginecólogo o el pediatra, o se enviará por correo antes de las 48 horas siguientes postalta.

Secretaría

Si necesita partes de baja, justificantes de ingreso, copias de informes, certificados de nacimiento... la secretaría está disponible de 10 a 14h. El nº de teléfono es: 958138378



Matronas y enfermeras garantizan la continuidad y la humanización de sus cuidados perinatales

Respetar el horario y el número de visitas es importante para asegurar su descanso